

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13288 SAN SEBASTIÁN

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de San Sebastián - UPAD Mercantil, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 565/2012 en el que figura como concursado Suministros Ortega, S.L., CIF B20203345, se ha dictado el 15.03.21 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y de disposición del deudor, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación y el cese de la Administración Concursal.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

San Sebastian, 15 de marzo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Isabel Villoslada Torquemada.

ID: A210016431-1